



El Puerto Que Queremos

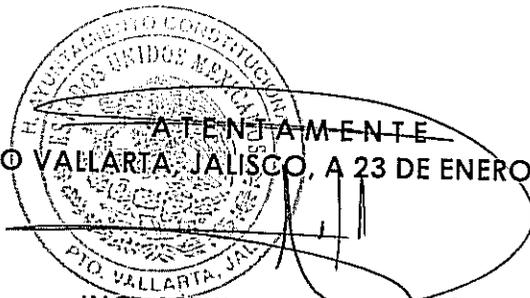
MIEMBROS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO PRESENTES.

En observancia a lo dispuesto por el artículo 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, de conformidad a las atribuciones del suscrito conferidas a través de los artículos 41, fracción I, 47 y 48 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito solicitarles su apoyo e intervención para autorizar el subejercicio de los remanentes provenientes del Fondo Federal de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal conocido por sus siglas como FORTAMUN del ejercicio 2016 por la cantidad \$10,844,759.46 (diez millones ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y nueve pesos con cuarenta y seis centavos Moneda Nacional), mismos que a través de la presente se solicita aprueben que dichos recursos se ejecuten durante el ejercicio fiscal 2018 dos mil dieciocho en los siguientes rubros:

- Adquisición de mobiliario y equipo de oficina.
- Adquisición de equipo de cómputo.
- Adquisición de vehículos, maquinaria y equipo de transporte.
- Inversión en obra pública.

En espera de sus atenciones al presente, quedo de ustedes a sus apreciables órdenes.

~~ATENTAMENTE~~
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 23 DE ENERO DE 2018.



ING. ARTURO DAVALOS PEÑA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPAL
2015-2018



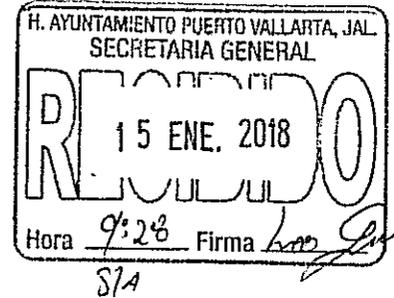
El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
Col. Centro C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx



Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas
Secretario General
presente:

Por medio de la presente solicito de su apoyo para someter a consideración del pleno, la aprobación de los Recursos Federales Subejercicio 2016 **(FORTAMUN)** del programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal para el Municipio de Puerto Vallarta, mismos que deberán ejercerse en el ejercicio fiscal 2018 por la cantidad de \$10,844,759.46 (Diez millones ochocientos cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y nueve pesos 46/100 m.n.) los cuales se aplicaran en los siguientes rubros:

- Adquisición de mobiliario y equipo de oficina
- Adquisición de equipo de cómputo.
- Adquisición de vehículos, maquinaria y equipo de transporte.
- Inversión en obra Pública.

Sin otro en particular por el momento me despido de Usted enviando un cordial saludo. Quedando en espera de una respuesta de su parte.

Atentamente,
Puerto Vallarta, Jalisco. A viernes 12 de enero de 2018.

C.P.A. Ricardo René Rodríguez Ramírez
Tesorero Municipal

